

## XVII

RELACIÓN DE LA FORMA Y MODO CON QUE FUÉ Y DIÓ  
EL PÉSAME EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO, POR  
LA MUERTE DEL SEÑOR REY DON PHELIPPE IV.  
EL VIERNES 4 DE JUNIO DE 1666.

1666

Por haber hallado introducido el Tribunal el que inmediatamente á la Real Audiencia en las muertes de los señores Reyes y Reinas de Castilla, diese el pésame al señor Virrey de este Reino, queriendo continuar este estilo por haber visto el esfuerzo con que el año de cuarenta y cinco pretendió y consiguió el darle en la forma referida. sin que otro ningún Tribunal le antecediase, sino sólo el Real Acuerdo, fué allí mismo el día 4 de Junio, habiendo venido todos los Ministros, que estaban ya citados á las casas de este Tribunal con lobs (1) y capuces de jareta, con sus faldas largas y todos con sus hábitos puestos y pegados á las lobs, porque como concurrían todos los demás Tri-

(1) Sotanas.

bunales se distinguiese y señalase el Tribunal del Santo Oficio; el cual, habiendo dado lector (?) de paño de Castilla á todos los oficiales que se hallaron en estos autos, que llevaron sólo veneras á distinción de los demás ministros, salió á las diez de la mañana de la sala principal de su Audiencia, llevando dichos oficiales lobs y capuces de paño con gorri-llas en las cabezas cubiertas de dichos capuces, y los señores Inquisidores don Juan de Ortega y Fiscal don Nicolás de las Infantas, que asistieron solos á esta función por enfermedad del Señor Inquisidor Visitador Doctor Pedro de Medina, llevaron sobre las sotanas que traían de jareta, lobs de paños abiertos como sotana, sirviendo sólo el cuello de las sotanas que traían, y con faldas muy largas y el capuz de paño sobre los hombros, sin cubrir la cabeza por ser eclesiásticos, y dicho Señor Inquisidor con bonete y sombrero apostólico sobre dicho bonete, y dicho Señor Fiscal con sombrero sólo con borlas; y habiendo salido en esta forma hasta la calle, subieron en los coches, que vinieron todos los de los ministros enlutados y en que iban el Tribunal sólo con el Inquisidor Mayor y un Secretario, por no haber más por las faldas de dichos lutos que ocupaban; el coche fué enlutado en la misma conformidad y los demás y el cochero con loba y chia, yendo antes dicho coche en que iba el Tribunal, todos los demás coches de ministros y oficiales que serían catorce y el último el del Tribunal, al que seguían dos coches en que

iban los capellanes y pajes de dicho señor Inquisidor y Fiscal, todos con loba y capuces de jareta; que yendo en esta forma llegaron al Palacio á donde llegó un Secretario de Cámara y dió recado de parte del señor Oidor más antiguo á dicho señor Inquisidor, diciéndole saldría luego el Real acuerdo pues estaba ya allí este Tribunal, y subiendo todos los ministros por las escaleras, vueltos de espalda, dos gentiles hombres de dicho señor Virrey estuvieron allí para señalar al Tribunal la Sala que tenía dispuesta mientras la Audiencia daba el pésame, la que por un pleito que hubo entre los relatores escribanos de Cámara y Real Universidad se dilató algún tiempo; que ajustado dicho pleito entró á dar el pésame al señor Virrey y habiéndole dado y pasado al cuarto de la Señora Virreina, se abrió al Tribunal que entró por la puerta inmediata á la escalera por donde subió y por entre los ministros de la Audiencia, que la estaban esperando por haber de salir por dicha puerta, y habiendo entrado dichos señores Inquisidor y Fiscal, dejaron sus sombreros y tomando bonetes entraron los dos á la sala donde estaba el señor Virrey, que tenía el asiento inmediato á la puerta por donde entraron dichos señores Inquisidor y Fiscal, y en el interin que dicho señor Inquisidor dió su pésame de parte del Tribunal y dicho señor Virrey le respondió, salió la Real Audiencia del cuarto de la Virreina, sin haberse encontrado con el Tribunal, aunque pasó por delante de los ministros que es-

peraban por no haber habido otra sala donde se pudiesen retirar, y habiendo ido á la sala donde esperaba la Virreina, dicho señor Inquisidor le dió el pésame en la conformidad que á dicho Señor Virrey su marido, aunque con distinto estilo, y acabado, saliendo por la misma puerta que entró, volvió á bajar las escaleras y subidos todos en sus coches, volvió con el mismo estilo y acompañamiento á la sala de Audiencia donde había salido, en la que habiendo entrado todos los ministros, dicho señor Inquisidor les agradeció la asistencia y cuidado, y apercibió que estuviesen prevenidos en la misma forma para el día de la vigilia y honras que había de hacer el Tribunal, de que se les avisaría.

Hecho en la Cámara del Secreto, en 12 de julio de 1666.

*Licenciado Don Nicolás de las Infantas y Venegas, (rúbrica).*

## XVIII

LO QUE PASÓ AL SEÑOR INQUISIDOR BONILLA CON EL OIDOR FARFÁN, EN EL CASAMIENTO DEL ADELANTADO MELCHOR DE LEGASPE, EN PRESENCIA DEL VIRREY DON MARTÍN ENRIQUEZ.

## Siglo XVI

Gobernando este Reino don Martín Enríquez y siendo Virrey de él, puede haber cuarenta años poco más ó menos, casó el Adelantado de las Islas de Filipinas, Melchor de Legaspe, y Contador del Rey Nuestro Señor en la Real Caja, con hija de D. García de Albornoz, Regidor de esta ciudad y caballero de lo más principal y granado de ella y del reino, llamada Luisa de Albornoz y Acuña. Fueron á su desposorio el dicho Virrey don Martín Enríquez, y para acompañarle envió á pedir á los señores Inquisidores, que eran el Licenciado don Alonso Fernández de Bonilla y el Licenciado Granero de Avalos, los cuales fueron solos, sin acompañamiento de los Ministros de la Inquisición. Llegados á Palacio, los recibió el dicho Virrey, y estando así parlando dijeron como venían

los Oidores y traían al desposado, y llegados que fueron, sin sentarse, comenzaron á caminar de dos en dos, y el desposado se quedó del lado izquierdo del dicho Virrey, y adelante por la parte del lado derecho, desviado un poco, se puso el señor Inquisidor Bonilla, y por el lado izquierdo, adelante un poco del desposado, iba el señor Inquisidor Granero de Avalos; y de esta manera fueron hasta el pie de las escaleras, donde todos tomaron sus caballos, y los señores Inquisidores sus mulas, y al tiempo que el señor Inquisidor Bonilla venía á ponerse en el lugar y puesto que había traído desde arriba, hallólo ocupado con el Doctor Farfán, Oidor de la Real Audiencia y más antiguo de ella, y visto por los señores Inquisidores esto tan en contra de lo que hasta allí había venido, picaron él y su compañero y se salieron por un callejón ó pasadizo que pasa de este patio al otro patio de las dichas casas de Palacio, y se salieron por la puerta que sale á la Plaza del Volador, donde vive el dicho don García de Albornoz, donde se subieron arriba y se sentaron y esperaron en pie que llegase el Virrey y Audiencia; y llegado que fué, los señores Inquisidores estaban en pie y el señor Inquisidor Bonilla con una estola de tela de oro y un libro en la mano, y tomó luego las manos, porque se había dado orden que la desposada estuviese allí apercebida, y así no hubo lugar de poderse sentar el Virrey y los demás, donde les tomó las manos á los desposados y hecho esto,

sin haber más plática, bajando la cabeza al Virrey, se salió luego con su compañero y se quedó el Virrey con la Audiencia en pie como estaban, porque el dicho Inquisidor procuró de irse luego, por no dar lugar á que se pudiesen sentar; y se fué él y su compañero hacia los ejidos, hacia los descalzos del Convento de San Diego, donde el Arzobispo de esta Catedral don Pedro Moya de Contreras los estaba esperando en una carroza en que se metieron con él en ella; y estando paseándose de una parte á otra, llegó un criado del Doctor Farfán y dijo al Inquisidor Bonilla, de parte del dicho Farfán que le besaba las manos y que se había holgado de que Su Merced estuviese tan diestro en hacer el oficio de cura, lo cual él lo viese Arzobispo de Toledo. El Inquisidor respondió que besaba á Su Merced las manos y que estaba más diestro en aquel oficio que no en tomar los lados derechos. Volvióle á responder el dicho Doctor que él se iba á las casas de la Inquisición á esperar á Su Merced; respondióle el señor Inquisidor que no tomase trabajo, que en dejando al señor Arzobispo en su casa que él pasaría á la suya y así se quedó que no fué el Señor Inquisidor.

Supé por cosa cierta que al tiempo que el dicho Virrey quiso caminar con el desposado á casa de la desposada, dicen volvió á una parte y á otra y preguntó por los señores Inquisidores. Dijéronle que habían salido por el pasadizo arriba dicho, y que no sabían más; mandó que fuesen á ver si

estaban en casa de la desposada, y en tanto que venía la respuesta, habían comenzado á caminar toda la caballería y Regimiento de México, y aunque habían salido á la plaza, el Virrey se estuvo quedo hasta que supo como estaban allá en casa de la desposada. Todo esto supe de persona muy fidedigna y de crédito.

## XIX

FALLECIMIENTO DEL MARQUÉS DE CASA FUERTE  
 VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, Y APERTURA DEL  
 PLIEGO DE PROVIDENCIA.

1734

Certifico yo, el infrascripto Secretario, que con ocasión de haber fallecido entre dos y tres de la mañana del día 17 de este presente mes de marzo y año de 1734, el Excelentísimo señor Marqués de Casa Fuerte, Virrey que era de esta Nueva España, y habiéndose abierto en la Real Audiencia, como á las ocho de la misma mañana, el pliego de providencia que para semejantes casos suele parar en ella, se halló Real Cédula en que su Majestad [que Dios guarde] nombra por tal Virrey de esta Nueva España al Ilustrísimo señor don Juan de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de esta ciudad de México, y al día siguiente, diez y ocho de dicho mes, á las cuatro de la tarde pasó dicho señor Arzobispo á la sala del acuerdo de dicha Real Audiencia á hacer el juramento y tomar posesión, como se ejecutó; y conferido los señores Inquisi-

dores Licenciados, Inquisidores don fulano, don fulano, don fulano (sic), sobre ir á cumplimentar y dar la enhorabuena á dicho señor Arzobispo Virrey, que el día siguiente, 19 del dicho mes, en la mañana pase el Nuncio del Tribunal del Santo Oficio á pedir hora á su Excelencia; y habiéndolo ejecutado, y señalado la de las cuatro y media de la tarde, y dado cuenta de ello á dicho señor Inquisidor Navarro, le ordenó citase á todos los Ministros Oficiales para que se juntasen en la casa de dicho señor Inquisidor, como lo hicieron, y siendo la referida hora de las cuatro y media, se entraron dichos Ministros Oficiales en los forlones que había prevenidos, y en el último dichos señores Inquisidores, y así pasaron á la casa Arzobispal, y habiendo dado recado á su Excelencia de que estaba allí el Tribunal del Santo Oficio, salió dicho Señor Arzobispo Virrey fuera de la puerta de la pieza más adentro, y héchose las cortesías correspondientes, entró su Excelencia y después dichos señores Inquisidores y Ministros Oficiales, y, sentándose en la silla que estaba en medio de la pieza, y dichos señores en las inmediatas, como también los Ministros Oficiales en las demás que estaban en dicha pieza, dicho señor Inquisidor Navarro le dió la enhorabuena de la misión con que su Majestad le había honrado del Virreinato de esta Nueva España, y el júbilo y regocijo que el Tribunal del Santo Oficio había tenido con tal noticia, y dicho Señor Arzobispo Virrey respondió estimándole su aten-

ción con expresiones de su verdadero afecto al Tribunal, como lo experimentaría en las ocasiones que se ofreciesen; con lo cual se levantaron dichos señores Inquisidores y Ministros Oficiales, como también su Excelencia, viniendo y saliendo á dejar al Tribunal afuera de la misma puerta de la Sala principal adonde le había recibido, y habiendo hecho á su Excelencia la debida cortesía y correspondido con la misma, se retiraron al mismo tiempo el Sr. Virrey y Tribunal, á quien salieron acompañando hasta la puerta de la antesala que sale al corredor los mismos capellanes y padres, y se acabó esta función.

Y para que en todo tiempo conste de lo que pasó en ella, me ordenaron dichos Inquisidores lo pusiese por diligencia como lo ejecuto, y de haber pasado en mi presencia todo lo que va referido, desde que salió el Tribunal de la casa del dicho señor Inquisidor, por no haber visto lo demás.

Así lo certifico y firmo en la Cámara del Secreto de esta Inquisición.

(*Agustín González Remírez de Zárate, Srio.*)

## XX

FIESTAS QUE SE HICIERON CON MOTIVO DE HABER RESULTADO ELECTO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DON JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN Y EGUIARRETA.

1734

Certifico yo, el infrascripto Secretario, que con el motivo de haber entrado en el Gobierno el Excelentísimo señor Arzobispo don Juan de Vizarrón, dispuso esta nobilísima ciudad se hiciesen las debidas demostraciones de regocijo y que una de las fiestas que se hubiesen de hacer fuese de cuatro corridas de toros, en cumplimiento y continuación de lo que en otras semejantes ocasiones se ha practicado con el Tribunal del Santo Oficio en materia de atención y urbanidad. Dispuso dicha ciudad, que dos Comisarios Capitulares de ésta convidasen en su nombre á los señores Inquisidores y Ministros Oficiales para ver las referidas fiestas de toros, y con efecto vinieron á convidar los dichos Comisarios, que lo fueron don Juan Bueno de Baeza y don Cayetano de Medina, el sábado

por la tarde, 22 de mayo de 34, á la casa del señor Inquisidor, Licenciado don Pedro Navarro de Isla, diciendo que la nobilísima ciudad de México tenía resuelto que en la plazuela del Volador se corriesen toros cuatro días consecutivos, que se daría principio el día lunes 22 de dicho mes de mayo, y que la ciudad estimaría asistiese el Tribunal del Santo Oficio con sus Ministros como en otras ocasiones lo había ejecutado, y que para ello se prevenirían lumbreras con la decencia necesaria, y el señor Inquisidor Navarro admitió el convite agradeciendo á la ciudad su atención y que en forma de Tribunal iría á ver los toros, á cuyo fin dicho día 22 por la mañana se dió orden al Nuncio don Juan Antonio López Barba, fuese á reconocer las lumbreras que se habían prevenido para el Tribunal y si estaban con celosías y la decencia conveniente; el cual dicho Nuncio, habiendo ejecutado lo que se ordenó, volvió diciendo eran tres lumbreras que estaban prevenidas para el Tribunal en el tablado que corresponde á la Puente que llaman de Palacio, el mismo en que el Señor Virrey y Real Audiencia habían de ver los toros, las cuales lumbreras estaban con celosías, y colgadas con coladuras de damasco carmesí y tres sillas de terciopelo para los señores Inquisidores y puestas bancas de respaldo que dicho Nuncio hizo llevar para los Ministros y Oficiales. Y siendo como las tres de la tarde del dicho día 22 de mayo pasaron los señores Inquisidores á las referidas lumbreras,

con todos los Ministros y Oficiales, y se hallaron estaban en la forma que el Nuncio había dado cuenta, y como á cosa de las cinco de dicha tarde enviaron los Comisarios á dichas lumbreras el refresco acostumbrado de dulces y agua suficiente. El domingo 6 de junio por la tarde asistió también el Tribunal á los festejos que hizo al señor Virrey, don Vicente Rebeque, asentista de los gallos: la corrida de toros prosiguió otros cuatro días que se contaron 8, 9 y 10 de dicho mes de junio, en todos los cuales asistieron alternadamente los dichos señores Inquisidores y familiares con algunos de los Ministros y Oficiales; y en todos los mencionados días, se envió por los Comisarios el refresco de dulces y aguas. Y para que en todo tiempo conste.....

(Agustín González Remírez de Zárate, Srio.)

## XXI

PERCANCES QUE SUFRIÓ EN LA MAR EL EXCMO. SR.  
DUQUE DE LA CONQUISTA, VIRREY DE LA NUEVA  
ESPAÑA, AL VENIR Á ELLA.

1740

Participo á su Señoría mi arribo á este puerto, el día 30 del pasado á las 9 de la noche, en una balandra que hice fletar en Puerto Rico por haber separado el temporal que tuve antes de llegar á Canarias una de las dos fragatas holandesas que el Rey, Dios le guarde, había mandado fletar para mi trasporte y el de mi familia; y como la navegación fué larga y los holandeses poco prácticos de estas costas, solicité buscar en Puerto Rico quien lo fuese, y habiendo hallado allí la balandra conque llegué, para que viniese patachándome y con el fin de valerme de ella en caso de necesidad como lo experimenté, pues el jueves 23 del pasado, al amanecer sobre el Cabo de San Antonio, me ví sorprendido, como á distancia de dos leguas, de dos navíos de guerra ingleses que corseaban sobre el referido Cabo y el de Corrientes, y, reconociendo lo

velera que era la balandra, la llamé para pasarme á ella, como lo ejecuté á medio vestir, solo con mi hijo, sobrino y cuatro criados, sin más bagaje que dos baúles de ropa blanca que tenía en la cámara, abandonando todo lo restante de mi equipaje y familia, sin haber podido tomar un baúl que traía reservado, en que venían todos los papeles, títulos, demás instrumentos y órdenes reservadas, que por la mayor cautela se hizo cargo el Capitán de la fragata traerlo bajo de la cuarta cubierta en paraje donde aunque fuese fondeado no lo pudiesen encontrar, y por estar tan reservado, y ser tan corto el tiempo no dió lugar más que á mi escape, pues inmediatamente se plantaron sobre mi fragata, y el más velero de los dos ingleses se destacó, dándome caza todo aquel día hasta que anocheció, y mudando yo de rumbo, aquella noche desaparecí de él. Esta es mi peregrinación y forma con que he llegado aquí, en donde espero me comunique Ud. todo cuanto se le ofreciere, asegurándose de la buena voluntad conque me ofrezco á su disposición.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.  
Veraeruz y Julio 1º de 1740.

B. L. M. de VS. su.....servidor.

*El Duque de la Conquista, (rúbrica.)*

Al Tribunal de la Inquisición de México.